



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00517441- -UNC-ME#ESCMB

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el orden 5 eleva la renuncia presentada por la Sra. Jimena Inés GARRIDO (legajo 43059 – DNI: 28.116.182);

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal en el orden 15, por la Dirección General de Sumarios en el orden 17, y por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 22.

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Jimena Inés GARRIDO (legajo 43059 – DNI: 28.116.182), en el cargo suplente de 4 (cuatro) Horas Cátedra Nivel Secundario de la unidad curricular Historia (código 318) a partir del 13/08/2024.

ARTÍCULO 2°.- La Sra. Jimena Inés GARRIDO, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

